



115413

D. Juan Caballé Botifoll, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Fonthonrada nº 24, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "ARMAZON FLEXIBLE, PARA LA ADAPTACION DE UN PAÑUELO A LA CABEZA".

5 El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, lo constituye un armazón flexible y adaptable, de pequeño volumen, que se introduce en el interior del pliegue de un pañuelo de cabeza, pero que es totalmente independiente del mismo, colocándose de modo que resulte invisible, pero que al disponerlo sobre la cabeza femenina que se toca con el pañuelo, se facilite la adaptación y retención del mismo, evitando que resbale o apriete causando molestias y aplastando o deformando el peinado y confiriéndole, al propio tiempo, una forma más estética, dejando entre la cabeza y el
10 armazón una cámara de aire que neutraliza la sensación calurosa o de agobio que a veces producen tales prendas, según sea el tipo de tejido de que estén confeccionadas.

15 El armazón, que por lo dicho resulta intercambiable y aplicable indistintamente a diferentes pañuelos; está esencialmente constituido por una banda dotada de cierta flexibilidad, de forma arqueada, que se coloca a modo de diadema adaptable. Dicha banda está provista de medios para unir e incorporar a la misma una pieza, curvada a modo de teja y configurada en forma de visera, que se coloca dirigida hacia atrás.



20

La unión de la pieza curvada a modo de teja, con relación a la tira o banda constitutiva de la diadema arqueada, se realiza preferentemente, mediante unos cierres de presión, que se insertan a través de orificios practicados en los puntos correspondientes de las dos partes a unir.

25

Para que dicho armazón pueda adaptarse a cabezas de diversa configuración y tamaño, se ha previsto que la unión entre la pieza curvada a modo de teja, que se coloca dirigida hacia la parte posterior de la cabeza estableciendo una especie de bóveda sobre la misma y la banda o tira arqueada, constitutiva de la diadema, se realice mediante un cierre o broche fijado en el centro y mediante una disposición corrediza en los extremos, para que la pieza abovedada, pueda modificar su curvatura a tenor de la que experimente la diadema.

30

En el dibujo adjunto, que constituye parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del armazón flexible, que se desea registrar.

35

En la única figura que constituye dicho dibujo, se ha representado el armazón visto en perspectiva, indicándose con trazos discontinuos la cabeza de la usuaria y con trazos muy débiles el pañuelo.

40

Refiriéndonos concretamente a la realización representada en dicha figura, pasamos a describir con todo detalle, las particularidades de constitución y utilidad de este armazón.

45

El armazón está constituido por una pieza en forma de banda arqueada -1-, de material flexible de cierta consistencia y elasticidad suficiente para que pueda disponerse a modo de diadema sobre la cabeza -C- de la usuaria, adaptándose indistintamente a cabezas y peinados de diversas formas y proporciones.

50

La banda -1- está unida a una pieza -2- curvada a modo de teja y en forma de visera, dirigida hacia atrás por medio de unos



broches -3- enfrentados, a unos orificios pasantes que al efecto presentan las piezas -1- y -2-.

55 La pieza -2- constituye como una bóveda sobre la cabeza -C- de la usuaria, estando calculada su longitud, para que una vez colocado el pañuelo -P- éste caiga con naturalidad por la parte posterior de la cabeza.

60 El pañuelo -P-, una vez doblado por una de sus diagonales, para que forme un triángulo, como es usual en la colocación de pañuelos de cabezas, debe formar un pliegue, precisamente paralelo a la mencionada diagonal, de modo que la banda o diadema -1- queda envuelta o encerrada en este pliegue, a fin de que no pueda verse ningún elemento del armazón cuando el pañuelo -P- ya está anudado.

65 Los broches -3-, que unen los extremos laterales de la pieza abovedada -2- a la banda -1- constitutiva de la diadema, pueden disponerse a través de orificios o ranuras colisas, que al modificarse el arco constituido por la diadema -1-, permiten a la pieza abovedada -2- corregir su curvatura, adaptándose a la de dicho arco, gracias a la flexibilidad del material que constituye ambas
70 partes, que en preferencia estará constituido por planchas de celuloide o planchas de materiales termoplásticos de análogas propiedades y características.

75 Dicha adaptación de curvaturas, puede conseguirse igualmente disponiendo que el borde de la pieza abovedada, forme en sus laterales unas presillas por las que se insertan los extremos de la banda o tira constitutiva de la diadema, de modo que la misma quede alojada en dichas presillas en forma corredera.

80 Naturalmente que las particularidades de forma, clase de material, proporciones de los elementos y otras características accidentales, a que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria descriptiva, se han dado solo a título de ejemplo ilustrativo y por tanto podrán variar y en general se podrán introducir, en este armazón flexible, todos los perfeccionamientos y



85 simplificaciones que se estimen oportunos, siempre que no modifi-
quen la esencialidad del objeto descrito y representado.

El Modelo de Utilidad por: "ARMAZON FLEXIBLE, PARA LA ADAPTA-
CION DE UN PAÑUELO A LA CABEZA", cuyo privilegio de explotación en
España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un período de
20 años, deberá reunir las particularidades que se concretan en las
90 siguientes,

REIVINDICACIONES

95 1ª.- "ARMAZON FLEXIBLE, PARA LA ADAPTACION DE UN PAÑUELO A LA CABE-
ZA", caracterizado por el hecho de que está constituido por dos
piezas, una de las cuales tiene forma de banda arqueada a modo de
diadema plana y es de un material dotado de cierta elasticidad, pa-
ra que se adapte a arcos de distinta magnitud, abarcando, a modo de
ceñidor abierto, la cabeza de la usuaria, una vez introducido el
armazón, que es de quita y pon, dentro del pliegue del pañuelo de
cabeza, complementándose dicho armazón mediante una segunda pieza
100 laminar flexible, curvada a modo de teja y configurada en forma de
visera dirigida hacia atrás, la cual va unida a la banda arqueada
en forma de diadema, mediante unos broches de presión pasantes, en-
frentados con unos taladros practicados en las partes a unir.

105 2ª.- "ARMAZON FLEXIBLE, PARA LA ADAPTACION DE UN PAÑUELO A LA CABE-
ZA", según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que
la unión entre los extremos laterales de la pieza abovedada y la
banda plana y arqueada a modo de diadema, se realiza en disposición
corredera de modo que al modificarse el arco de la diadema, se co-
rrija simultánea y correlativamente la curvatura de la pieza above-
110 dada, cuya corrección y adaptación tiene lugar por deslizamiento
corredizo de la banda constitutiva de la diadema, con respecto a la
placa laminar curvada constitutiva de la bóveda de conformación del
pañuelo, en el interior de cuyo pliegue se dispone el conjunto del
armazón que es totalmente independiente e intercambiable.



115

3a.- "ARMAZON FLEXIBLE, PARA LA ADAPTACION DE UN PAÑUELO A LA CABEZA". Tal como se ha descrito y demostrado en el dibujo adjunto.

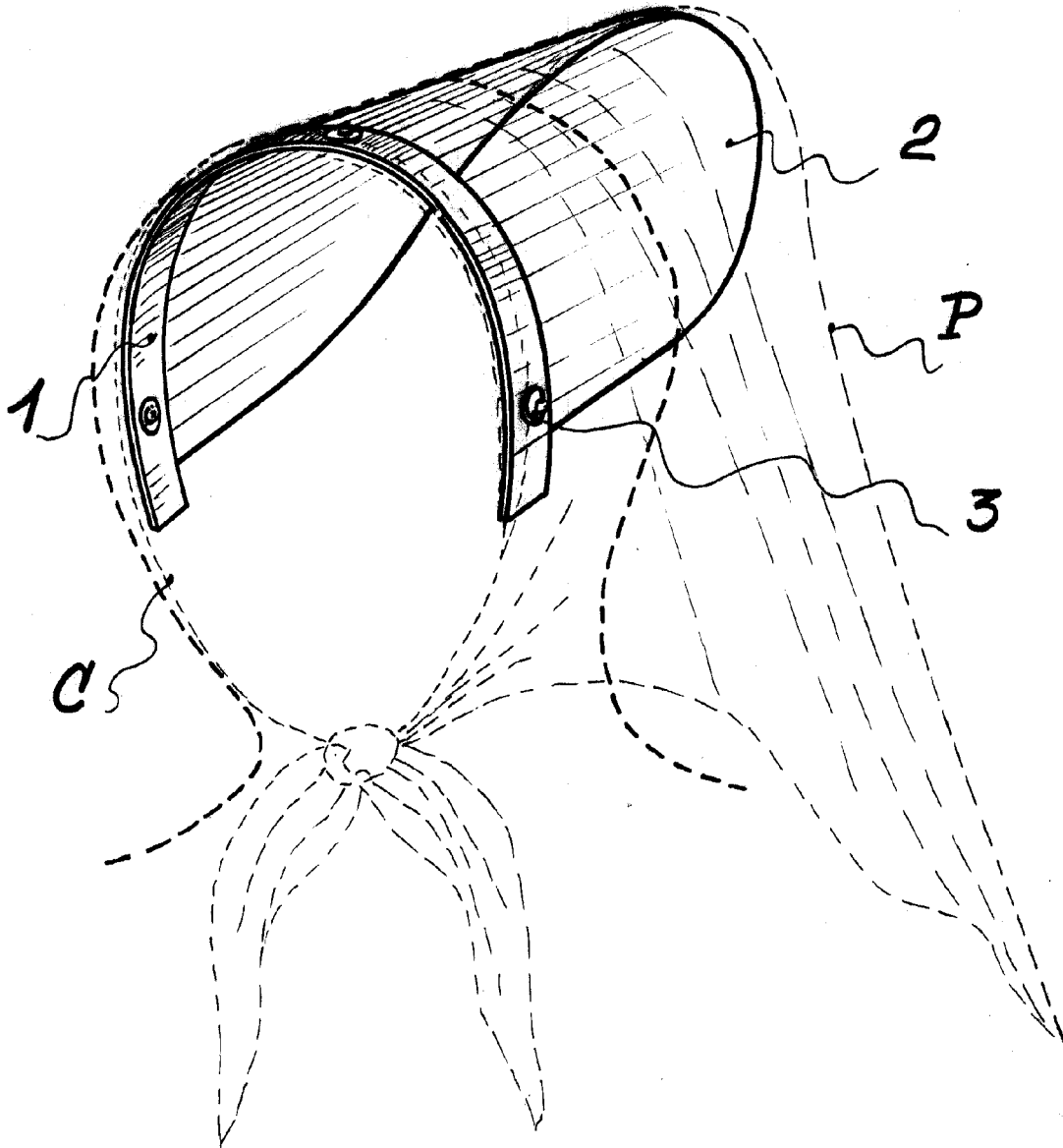
Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 30 de Julio de 1965

P.A. de D. Juan Caballé Botifoll

JUAN B. RENTER RIDAURA

115413



Barcelona, 30 Julio de 1965
P.A.

Juan B. Reñés Ribera

Escola variable